



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00335921- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Patricia Brunsteins, por la que solicita la reducción de dedicación en su cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva a simple, por concurso, en la cátedra Antropología Filosófica I, de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #4 se adjunta informe del consejo asesor de la Escuela de Filosofía en el cual, entre otros aspectos, aconsejan no hacer lugar al pedido efectuado por la Prof. Brunsteins;

Que a orden #8 se incorpora el informe del Área Profesorado y Concursos;

Que toma intervención la Secretaría Académica de esta Facultad, según consta a orden #12, considerando: "...*Por lo que es opinión de esta secretaría, considerar la solicitud de la profesora en el marco de una evaluación integral de la planta docente de la escuela de filosofía, ya que en ese marco se podrán advertir las necesidades de fortalecimiento y mejora de los cargos docentes en su conjunto, lo que permitirá dar respuestas y/o atender las necesidades académicas en pos de fortalecer la actividad de grado*";

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática de fecha 13 de diciembre de 2021, resuelve rechazar, por unanimidad y sobre tablas, el pedido efectuado por la Prof. Brunsteins;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- NO HACER LUGAR a la solicitud efectuada por la Doctora Patricia BRUNSTEINS, legajo 38053, según nota obrante a orden #2 de las presentes actuaciones, en el sentido de reducir la dedicación oportunamente asignada a su cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva a simple, por concurso, en la cátedra Antropología Filosófica I, de la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la interesada y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RS